

RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES CLÍNICAS

Por acuerdo de la Comisión Central de Garantía de Calidad, celebrada el día 25 de febrero de 2022, se inicia el proceso de renovación de las Comisiones Clínicas que de ella dependen.

Las **Comisiones Clínicas** son órganos colegiados, formados por grupos de expertos, cuyos dictámenes sirven de asesoramiento técnico a la Dirección del Hospital. Entre sus competencias fundamentales se encuentra la participación activa en las políticas de mejora continua de la calidad asistencial y de la seguridad del paciente, por ello constituyen uno de los pilares más importantes de la política de calidad y seguridad del Centro.

Las **Comisiones Clínicas** son un cauce a través del cual los profesionales sanitarios realizan una autoevaluación de la actividad asistencial y proponen mejoras que redunden en la mejora de la asistencia prestada en nuestros centros sanitarios.

Las **Comisiones Clínicas** están reguladas por el R.D. 521/1987, por el que se aprueba el Reglamento sobre Estructura, Organización y Funcionamiento de los Hospitales gestionados por el INSALUD, y por la Normativa de Funcionamiento de las Comisiones Clínicas del Complejo Hospitalario de Cáceres. Todas las comisiones clínicas dependen de la Comisión Central de Garantía de Calidad.

La pertenencia a las Comisiones Clínicas, en calidad de vocal, secretario o presidente, se certificará a efectos curriculares.

Las funciones de las Comisiones Clínicas se podrán consultar en la [página web de las distintas comisiones clínicas](#) y si tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la Unidad de Calidad.

El plazo de presentación de candidatos/as se inicia el próximo día **1 de marzo de 2022** y finaliza el día **31 marzo de 2022**.

La entrega de las solicitudes se realizará

1. Cumplimentando formulario en las Direcciones Médicas y de Enfermería del Complejo Hospitalario Universitario de Cáceres o en las Direcciones Médica y de Enfermería de Atención Primaria.
2. Cumplimentando el [formulario online](#) de la [web del área de salud de Cáceres](#)
3. Enviando el [formulario pdf editable](#) al correo de la Unidad de Calidad: ucalid.chcc@salud-juntaex.es

RENOVACIÓN DE LAS COMISIONES CLÍNICAS

Apellidos:

Nombre:

Teléfono:

Email:

Categoría profesional:

Servicio o Unidad de Enfermería:

Experiencia previa en otras comisiones: Sí No

Especifique cual o cuales en caso afirmativo:

Por favor, marque una cruz en la/s comisión/es a/las que quiera pertenecer, si elige más de una indique en el apartado de Observaciones cual es la prioritaria.

Comisiones Clínicas

- [Comisión de Cuidados de Enfermería](#)
- [Comisión de Farmacia y Terapéutica](#)
- [Comisión de Gestión de Riesgos Sanitarios y Seguridad de Pacientes](#)
- [Comisión de Seguridad Quirúrgica](#)
- [Comisión de Hematología y Hemoterapia](#)
- [Comisión de Historias Clínicas](#)
- [Comisión de Infección Hospitalaria, Profilaxis y Política Antibiótica](#)
- [Comisión de Investigación, Docencia y Formación Continuada](#)
- [Comisión de Mortalidad](#)
- [Comisión de Nutrición y Dietética](#)
- [Comisión de Protocolos y Guías Clínicas](#)
- [Comisión de RCP](#)
- [Comisión de Trasplantes](#)
- [Comité de Lactancia](#)

Observaciones:

Cáceres a de marzo de 2022